

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

24/09/2020

ESTADO No. 069

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2013 00795	Ejecutivo	ANA ROSA GOMEZ DE PUERTO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos AUTORIZA A LA ABOGADA DAYSI PAOLA SANTOS A RETIRAR ORDEN DE PAGO	23/09/2020	
110013105 01 2015 00396	Ejecutivo	RUBY JIMENEZ BETANCOURT	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos RECONOCER PERSONERIA // AUTORIZA A LA DRA, DAYSI PAOLA DURAN SANTOS PARA QUE RETIRE ORDEN DE PAGO	23/09/2020	
110013105 01 2017 00423	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO VARGAS RUBIANO	MILTON ENRIQUE OVIEDO ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO // POR SECRETARIA OFICIAR	23/09/2020	
110013105 01 2017 00431	Ejecutivo	JOHN HAROLD LOAIZA CASTRO	JUAN DE FRANCISCO TORRES VARGAS	Auto decreta medida cautelar ORDENA EMBARGO // OFICIAR	23/09/2020	
110013105 01 2018 00078	Ejecutivo	FLORALBA CONTRERAS RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGA DE TITULOS A FAVOR DE COLPENSIONES // SE REQUIERE A LA APODERADA RETIRAR LA ORDEN DE PAGO	23/09/2020	
110013105 01 2018 00225	Ordinario	ABEL MARROQUIN CANO	ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO, y de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Art. 77 y 80 CPT y SS de manera virtual mediante la utilización del programa TEAMS de Microsoft, para el JUEVES PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), oportunidad en la que serán practicadas la totalidad de las pruebas que sean decretadas, y de ser posible será emitida la sentencia.	23/09/2020	
110013105 01 2018 00322	Ejecutivo	EMILIANO PARRAGA	G. y C. INVERSIONES S. A.	Auto de Trámite NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE LA EJECUTADA // ARCHIVAR	23/09/2020	

24/09/2020

ESTADO No. 069

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2018 00632	Ordinario	SERGIO FABIAN CABRERA VERGARA	C&C COMPANY LTDA	Auto ordena notificar ORDENA A LA PARTE ACTORA REALIZAR TRAMITE DE NOTIFICACIONES EN DEBIDA FORMA	23/09/2020	
110013105 01 2019 00144	Ejecutivo	RICARDO GUZMAN AGUILERA	FUNDACIÓN DOS MUNDOS	Auto ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAMIENTO // POR SECRETARIA INCLUIR EN EL REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS	23/09/2020	
110013105 01 2019 00312	Ejecutivo	LEIVIS ENITH VILLA PORTELA	LICEO PEDAGOGICO LUNA LUNERA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar POR SECRETARIA OFICIAR	23/09/2020	
110013105 01 2019 00500	Ordinario	ANGELA DANIELA RIVEROS ZAMBRANO	CORTEMPORALES S.A.S.	Auto rechaza demanda ORDENA DEVOLVER DOCUMENTALES A LA PARTE ACTORA // ARCHIVASE	23/09/2020	
110013105 01 2020 00024	Ordinario	FANNY ARELLANA RESTREPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	23/09/2020	
110013105 01 2020 00029	Ordinario	MARGARITA BUSTAMANTE DE PASTRANA	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR// RECONOCE PERSONERIA	23/09/2020	
110013105 01 2020 00034	Ordinario	TANIA LORENA ARIAS MUÑOZ	LUCENA ARIAS PERDOMO	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	23/09/2020	
110013105 01 2020 00038	Ordinario	LUIS HERNANDO GONZALEZ NIETO	DRUMMOND LTD. COLOMBIA	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	23/09/2020	
110013105 01 2020 00040	Ordinario	LUIS ALBERTO AMAYA PUENTES	COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA.	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	23/09/2020	
110013105 01 2020 00041	Ordinario	YOLANDA SERRANO OTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR A COLPENSIONES // PARTE ACTORA NOTIFICAR A LAS DEMAS DEMANDADAS // RECONOCE PERSONERIA	23/09/2020	
110013105 01 2020 00046	Ordinario	ALEJANDRO ROSERO MELO	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA BOGOTA	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	23/09/2020	
110013105 01 2020 00047	Ordinario	ROMERO OCTAVIO RIVEROS LEAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR EN 5 DIAS	23/09/2020	

24/09/2020

Fecha Fijación:

Página: 3

ESTADO No. 069						Fecha Auto	Cuad.
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación			
110013105 01 2020 00048	Ordinario	HEIGER ARIAS BUSTOS	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	Auto admite demanda ORDENA A SECRETARIA NOTIFICAR A LA DEMANDADA		23/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
SECRETARIO
Circuito de Bogotá D.C.